



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas “SET Mudéjar Norte y Línea número 6, tramos 1 y 2” y su estudio de impacto ambiental, titular B88253372 Instalaciones y Servicios Spinola I, SL (Número de Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-005).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Instalaciones y Servicios Spinola I, SL, con domicilio en Calle Cardenal Marcelo Spinola 6, 28016 Madrid.
- Denominación: SET Mudéjar Norte y Línea número 6, tramos 1 y 2.
- Ubicación: Híjar, Andorra y Alcañiz.
- Descripción: Evacuación plantas fotovoltaicas Gamudejar I, Caliza Solar, Alcañiz Solar, ISF Mudéjar, Tolocha II, Opde Mudéjar 1, Opde Mudéjar 2, Castellillo II, CSF Mudéjar I, El Plano y La Estanca.

Línea 6 -Tramo 1 (Doble circuito) Tensión: 220 kV Longitud: 6.311 metros Conductor: LA-455 Cable de tierra: OPGW Apoyos: Metálicos celosía(22) Potencia transporte: 291 MW Circuito 1: SET La Estanca-SET Mudéjar Norte. Circuito 2: SET ST9- Apoyo número 2 Línea 6 Tramo 2.

Línea 6 - Tramo 2 (Doble circuito) Tensión: 220 kV Longitud: 6.440 metros Conductor: LA-380 dúplex Cable de tierra: OPGW Apoyos: Metálicos celosía (21) Potencia transporte: 320 MW Circuito 1: SET Mudéjar Norte- SET Mudéjar Promotores Circuito 2: Apoyo número 2 -Apoyo número 21; Apoyo número 11 conexión T (recoge energía subparque Híjar-Mudéjar Centro).

SET Mudéjar Norte.

Nivel 220 KV, exterior: 4 posiciones de línea (SET Gamúdejar, Línea 6 tramo 1, línea 6 tramo 2, Línea SET Ceperuelo); 2 Posiciones de trafo y posición de barras. Trafo 1: 65/80 MVA 220+-10x1,5%/30 kV Trafo 2: 30/40 MVA 220+-10x1,5%/30 kV Nivel 30 kV, interior: Posición TR-2 ISF Mudéjar I ( 2 Celdas de línea, celda batería condensadores, celda protección transformador y medida) Posición TR-1 ISF Alcañiz Solar y Caliza Solar (6 celdas de línea, 2 celdas protección batería de condensadores, celda de protección transformador, celda servicios auxiliares y medida) Nivel 30 kV, exterior: 3 baterías de condensadores 900 kVAr, transformador de servicios auxiliares 160 kVA, pararrayos y reactancia Sistemas de protección, medida y servicios auxiliares.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en c/ San Francisco 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. SET Mudéjar Norte y Línea número 6, tramos 1 y 2. Expediente número “TE-SP-ENE-AT-2020-005”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 22 de marzo de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.